



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

26 MAY 2020

Recibido.....800.....Hs.

Exp. N°.....43559.....

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Realizar un reconocimiento post mortem a la memoria del ex combatiente de la Guerra de Malvinas Daniel Brito, quien falleciere a causa de contraer COVID 19 y que hasta último momento se dedicó, junto a otros, a distribuir raciones de comida en el marco de la asistencia a los más necesitados en la pandemia.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de una placa con la distinción "Diploma Especial" a sus familiares.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Walter Ghione
Diputado Provincial

Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Nicolas Mayoraz
Diputado Provincial



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Daniel Brito, quien falleció este pasado 25 de mayo de 2021, Día de la Patria, como una jugada atroz del destino, era un ex combatiente de la Guerra de Malvinas desarrollando tareas en la Infantería Marina y hasta sus últimos días, tesorero del "Centro de Ex Combatientes de Malvinas de Rosario"

Justamente, este patriota, fue otra de las víctimas de la terrible segunda ola de Covid 19 que azota la República Argentina pese a que, como otros ex combatientes, estaba vacunado con la 1ra dosis de la vacuna Sputnik V.

Daniel Brito, que tenía 58 años, falleció como muchos otros, esperando la 2da dosis que termine de concretar el tan ansiado mayor porcentaje de inmunidad que se logra combinando ambas dosis.

Junto con muchos otros héroes patriotas, Daniel todas las noches, desde hace ya muchos años, conducía el camión en el que repartían en conjunto con el Ejército y las Fuerzas Armadas Argentinas, unos 200 platos de comida caliente, cada noche, a los más necesitados en estos momentos de crisis social y económica.

Hace algunos días en razón de otros contagios estrechos de otros voluntarios junto con otros ex combatientes decidieron hisoparse, dándole positivo de COVID 19 el resultado del mismo, enfermedad que en pocos días terminaría con su existencia física.

En estos momentos de individualismo, de egoísmo, de falta de conciencia social creemos que es necesario reconocer a personas como Daniel Brito que en todo momento de su vida demostró su amor al prójimo, su patriotismo, y su ineludible lucha por una sociedad más justa, más equitativa

Por estos motivos, solicitamos a nuestros pares Diputados la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Walter Ghione

Diputado Provincial

Juan Argañaraz

Nicolás Mayoraz

Diputado Provincial

Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE